



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

75
años
1950-2025

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RE-DESCUBRE LA UDEMEDELLÍN

TEMÁTICA: BIODIVERSIDAD DEL CAMPUS

El proyecto Siembra Vida, con su enfoque en Educación para la Sostenibilidad, y en articulación con la Vicerrectoría de Investigación y Creación te invita a ser parte del concurso de fotografía "Re-descubre la Udemedellín". Esta es tu oportunidad de usar la cámara como una herramienta poderosa para la apropiación social del conocimiento, ayudándonos a visibilizar y valorar la riqueza natural que florece en nuestro campus.

Con el fin de fortalecer nuestra cultura investigativa e innovadora, queremos provocar en la Institución un interés por comprender, validar y utilizar aspectos de la biodiversidad que la componen. Encontramos en la fotografía una valiosa estrategia para plasmar estas percepciones, y por ello abrimos, el espacio de participación para realizar este ejercicio interpretativo y reflexivo.

PROPÓSITO

Fortalecer la participación de la comunidad universitaria mediante la fotografía, el conocimiento, valoración y conservación de la biodiversidad del campus. Queremos despertar la curiosidad de toda la comunidad para que observes, comprendas y te apropiés de la naturaleza que nos rodea. Por eso, este concurso es una invitación a la acción: a usar tu cámara para capturar la vida cotidiana de nuestro campus y compartir una nueva perspectiva. ¡Tu fotografía puede ser la pieza clave para que todos redescubramos la Udemedellín!

DEFINICIÓN DE BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es el asombroso tejido de vida en la Tierra, una red vital y dinámica que se manifiesta en la variedad de especies, sus interacciones y los ecosistemas que habitan. En el "campus vivo" de la Universidad de Medellín, esta riqueza es una realidad tangible. Te invitamos a capturar con tu lente la esencia de la flora que pinta el paisaje y la fauna que lo habita: desde el vuelo de las aves, la discreta presencia de mamíferos, hasta los vibrantes anfibios y reptiles. Tu fotografía no solo será una imagen, sino un

testimonio de la vida que florece a nuestro alrededor, una invitación a valorar y proteger este tesoro natural que tenemos en la UdeMedellín.

PARTICIPANTES

Personas de la comunidad de la Universidad de Medellín (estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo, etc.) interesados en la fotografía.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Los participantes podrán concursar con máximo 3 fotografías.
- Cada una de las imágenes debe especificar en cuál de las 4 categorías del concurso va a participar (Se pueden participar en categorías distintas o en la misma):
 - 1. Flora**
 - 2. Mamíferos**
 - 3. Aves**
 - 4. Anfibios y reptiles**
- Deben ser enviadas por correo electrónico a con_ciencia@udemedellin.edu.co con el asunto "Concurso fotografía Re-descubre la Udemedellín" y la siguiente información:
 - 1. Título de la fotografía**
 - 2. Nombre del autor o autora**
 - 3. Lugar del campus en que fue tomada**
 - 4. Correo electrónico**
- Se debe adjuntar una carta en formato PDF, firmada, según el formato adjunto.
- Se recomienda que las fotografías adjuntas estén nombradas con la siguiente estructura:
PRIMERA LETRA DEL NOMBRE, APELLIDO, _CATEGORÍA

Ejemplo:



JRincon_Flora.JPG

REQUISITOS TÉCNICOS

Las fotografías deben cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- Formato digital (JPG o PNG), tamaño mínimo 1920 × 1080 pixeles.
- Máximo 7 MB por archivo.
- Se aceptan fotos tomadas con cualquier dispositivo, siempre que cumplan los requisitos técnicos.
- Las imágenes pueden haber sido capturadas antes de la fecha de apertura del concurso, pero deben cumplir la temática y haber sido tomadas dentro del campus.
- Se permite retoque fotográfico mientras no afecte la intención inicial.
- No se permiten fotos tomadas en blanco y negro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PORCENTAJE EVALUATIVO
Rareza y contenido científico: Capacidad de explorar el campus como escenario de apropiación y despertar curiosidad sobre una especie poco vista será valorada.	50%
Calidad técnica: Habilidad para alinear luz, enfoque, color y composición con la intención expresiva de la imagen.	33%
Pertinencia con la categoría y temática: Que la imagen corresponda a la categoría seleccionada y su coherencia con la temática.	17%

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio del concurso	28 de julio
Cierre del concurso	22 de agosto
Fallo del jurado	1 de septiembre
Anuncio de los ganadores	8 de septiembre

EVALUACIÓN

El concurso tendrá un total de 20 fotografías seleccionadas, las cuales harán parte de la primera edición del álbum Ecopegí UdeMedellín. Uno de

los productos del proyecto de investigación Siembra Vida. Estas 20 fotografías serán revisadas por un jurado experto en biodiversidad, apropiación social del conocimiento y fotografía.

PREMIOS

Se seleccionarán 20 fotografías que formarán parte del álbum Ecopegí UdeMedellín. Las 10 mejores fotografías participarán en una exposición itinerante y recibirán souvenirs. Además, la mejor imagen de cada categoría será impresa como postal para su autor o autora.

EXPOSICIÓN

Las 10 mejores fotografías participarán en una exposición itinerante en los espacios adecuados por la Universidad de Medellín. La fecha de la exposición se confirmará próximamente vía Instagram.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El participante manifiesta que autoriza a la Universidad de Medellín para hacer un uso académico y eventualmente comercial de las fotografías enviadas al concurso y que estas podrán ser reproducidas, publicadas y editadas en cualquier medio y formato conocido y por conocerse (recibiendo su correspondiente crédito), durante la vigencia máxima que la ley en materia otorga.

El participante manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entenderá prestado con la postulación al concurso, que es el autor de las obras o posee los derechos patrimoniales sobre las mismas.

El participante acepta y reconoce que, en caso de existir alguna controversia en materia de propiedad intelectual ante un tercero, será el único responsable respecto a los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar dicha controversia, liberando a la Universidad de Medellín de cualquier responsabilidad que pudiera ocasionarle.

Es responsabilidad del participante asegurarse de que la publicación de su(s) fotografía(s) en cualquiera de las publicaciones o medios impresos, electrónicos y digitales de la Universidad de Medellín, no genere reclamo legal de algún tipo; de lo contrario, el participante responderá por cualquier gasto y costos de abogados que se genere por algún tercero que reclame un mejor derecho sobre la fotografía.

En el caso de que en la fotografía se pudiera identificar a alguna persona, se deberá contar con su consentimiento, es decir con la debida autorización para el uso de imagen, haciéndose responsable de dicho consentimiento el

propio autor de la fotografía; esto se hará expresamente en la carta de remisión a la Vicerrectoría, según formato adjunto. La imagen, el texto explicativo o el título no deben hacer referencia al autor, ni a una institución, proyecto o centro, si no es imprescindible para comprender la fotografía.

El participante acepta que la publicación de su(s) fotografía(s) en cualquiera de las publicaciones de la Universidad de Medellín, no recibirá contraprestación ni regalía alguna. Al enviar su(s) fotografía(s) a la Vicerrectoría de Investigación y Creación, el participante acepta cada uno de los términos y condiciones aquí expuestas.

CONCURSO FOTOGRÁFICO RE-DESCUBRE LA UDEMEDELLÍN

Modelo de Carta de intención

Medellín, (fecha)

Señores

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

Universidad de Medellín

ASUNTO: CONCURSO FOTOGRÁFICO RE-DESCUBRE LA UDEMEDELLÍN

TEMÁTICA: **BIODIVERSIDAD DEL CAMPUS**

Cordial saludo.

Yo, _____, cédula de ciudadanía No. _____, manifiesto mi interés de participar en el concurso fotográfico Re-descubre la udemedellín, para lo cual adjunto la(s) fotografía(s), debidamente identificadas como se solicita en los términos de referencia.

De igual forma, certifico lo siguiente:

- Cedo los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, las fotografías objeto de concurso y que se adjuntan con la presente carta, a LA UNIVERSIDAD.
- Garantizo a LA UNIVERSIDAD que los derechos que cedo, objeto de este concurso, son de mi exclusiva propiedad y uso, o poseo los derechos patrimoniales sobre las fotografías con las que concurso.
- Los derechos patrimoniales sobre las fotografías se consideran cedidos con la postulación al concurso, y la cesión de los mismos se entiende realizada tanto a nivel nacional como internacional.
- Hago constar que yo, como PARTICIPANTE y LA UNIVERSIDAD disponemos de atribuciones suficientes para comprometerse y para contratar y disponer de los derechos aquí negociados, no sólo para

los efectos del presente concurso, sino también para la ejecución y celebración de todos los pactos e invocación de sanciones que se deriven de éste o de su incumplimiento.

- La cesión de los derechos patrimoniales se hace de forma definitiva y no va ligada a un tiempo determinado, es por ello que yo, como PARTICIPANTE adquiero todos los derechos patrimoniales sobre las fotografías aportadas al concurso de manera definitiva y permanente.

Para casos en los que aparecen en la fotografía personas o marcas registradas, es necesario diligenciar el siguiente párrafo:

Yo, _____, cédula de ciudadanía No. _____, autorizo mediante el presente escrito a LA UNIVERSIDAD a usar académica y/o comercialmente mi imagen, la cual aparece en las fotografías presentadas por _____, en el concurso fotográfico Re-descubre la udemedellín.

Atentamente,

Postulante

Autoriza uso de imagen (*opcional*)

Firma:

Firma:

Nombre:

Nombre:

Cédula:

Cédula:

Celular:

Celular:

Correo electrónico:

Correo electrónico: